

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Jaén**

Núm. 2.988/2020

Juzgado de lo Social Número 4 de Jaén

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 49/2020. Negociado:

AM

De: D. Antonio Valenzuela Martínez

Abogado: D. Rafael Vicente López Montesinos

Contra: Grucal Infraestructuras S.A. Unipersonal, FOGASA y Ernst And Young Abogados S.L.

DON MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE JAÉN, HACE SABER:

Que en virtud de resolución dictada en esta fecha en los autos número 49/2020, se ha acordado citar a Grucal Infraestructuras S.A. Unipersonal como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 3 de marzo de 2021,

a las 11,15 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 3ª Planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Grucal Infraestructuras S.A. Unipersonal.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 24 de junio de 2020. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Rivas Carrascosa.